

Montánchez en el siglo XX. Apuntes para una historia reciente

HILARIO JIMÉNEZ GÓMEZ

Cronista Oficial de la Antigua y Leal Villa de Montánchez
hilariojimenezgomez@gmail.com

RESUMEN

Para conformar el retrato social de Montánchez en los primeros decenios del siglo XX curiosearemos en sus ordenanzas municipales, en las páginas del periódico local “La Comarca” e incluso en las notas y fotografías de la americana Ruth Matilda Anderson que nos visitó en 1928. Un recorrido que se detendrá también en los cambios políticos y culturales durante la II República y la guerra civil, cuyos actos represivos tuvieron aquí poca trascendencia. En la posguerra la emigración mermará su población; su actividad económica convive con las fiestas y divertimentos públicos donde sobresalen los famosos carnavales, la arraigada afición montanchega por los toros y las vivencias religiosas. Con el análisis de las legislaturas en los años democráticos llegaremos al siglo XXI.

PALABRAS CLAVES: Ordenanzas municipales. Periódico local *La Comarca*. Jamón. Emigración. “Jurramacho”. Toros. Patrimonio.

ABSTRACT

To shape Montánchez’s social portrait in the first decades of the 20th century we will snoop in his municipal ordinances, in the pages of the local newspaper “La Comarca” and even in the notes and photographs of the American Ruth Matilda Anderson who visited us in 1928. A tour that will be stopped also in the political and cultural changes during the Republic II and the civil war, which repressive acts had here transcendancy small. In the postwar period the emigration his population will reduce; his economic activity coexists with the holidays and public amusements where there stand out the famous carnivals, the deep-rooted interest of Montánchez for the bulls and the religious experiences. With the analysis of the legislatures in the democratic years we will come to the 21st century.

KEYWORDS: Municipal ordinances. Local newspaper *La Comarca*. Ham. Emigration. “Jurramacho”. Bulls. Heritage.

Las primeras Ordenanzas Municipales del nuevo siglo

Recogía ya el historiador Tirso Lozano Rubio en 1894 varias de las Ordenanzas Municipales que habían impuesto a Montánchez desde épocas remotas. Una de las primeras fue la que otorgó el rey Carlos V en 1552 sobre la caza y la pesca e incluso sobre conservación de montes; después entre otras Felipe II en 1560 nos confirió unas nuevas, compuestas por sesenta y un capítulos. Al final –tras alguna más” apostilla que aunque en 1834 se dictaron nuevas ordenanzas los montanchegos no tuvieron que someterse a ellas¹.

En 1907 aparecerán las primeras Ordenanzas Municipales del siglo XX en Montánchez, quedando definitivamente derogadas las anteriores. Firmadas el 20 de diciembre de 1905 por el secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Rubio Galán y el entonces alcalde Benito Valiente, tuvieron vigencia hasta los años veinte. Estas Ordenanzas reflejan a la perfección la vida cotidiana de esos años en nuestro pueblo y aparecen divididas en distintas secciones:

TÍTULO PRIMERO: Policía Urbana

- 01. Disposición del término municipal*
- 02. Cultos*
- 03. Funciones y espectáculos públicos*
- 04. Seguridad personal*
- 05. Molestias al vecindario*
- 06. Tránsito público*
- 07. Establecimientos públicos*
- 08. Plaza Mercado*
- 09. Matadero*
- 10. Salubridad e higiene*
- 11. Edificaciones*

¹ Recopiladas detalladamente por Tirso Lozano Rubio en *Historia de Montánchez* (Badajoz, Uceda Hermanos, 1894, pp. 143-179).

TÍTULO SEGUNDO: Policía Rural

01. *De las vías y abrevaderos públicos*
02. *Seguridad de personas y propiedades*

DISPOSICIONES GENERALES

Un Montánchez habitado por gentes que echan aguas sucias a las calles, osos y lobos paseando tranquilamente con sus amos, personas disfrazadas en carnaval que no pueden gritar y que a cada paso deben levantarse el antifaz, jóvenes que tienen prohibido pintar las puertas de los vecinos el día anterior a la fiesta de cualquier santo, difuntos camino del cementerio tapados únicamente -y a veces ni eso- con una sábana blanca,... Enumeramos aquí algunas normas que guarda esta pequeña guía de modales y leyes del Montánchez de los primeros años del siglo XX:

- *CULTOS: La Corporación [Municipal] asistirá a las funciones religiosas de los días de Reyes, Candelas, Semana Santa, Ascensión, Corpus Christi, Nuestra Señora del Castillo y San Mateo.*
- *FUNCIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz que no represente estado religioso, autoridad militar ni civil, desdiga de la decencia ni ofenda a la moral, debiendo quitarse las personas disfrazadas el antifaz o careta para entrar en cualquiera establecimiento público y siempre que la autoridad lo exija, prohibiéndose el uso de aquella después del anochecer.*
- *SEGURIDAD PERSONAL: Los dueños de toda clase de edificios en construcción o reedificación, durante tengan abierto cimientos que confinen con la vía pública u ocupada parte de la misma con cualquiera clase de materiales, tendrán un farol de buena luz colocado en sitio conveniente durante la noche, para evitar desgracias a los que transiten por aquel punto.*
- *SEGURIDAD PERSONAL: Los osos y demás animales feroces domesticados que se lleven por las calles de esta villa para enseñarlos al vecindario, llevarán siempre un fuerte bozal e irán sujetos con una cadena de hierro de la solidez necesaria para que el animal no pueda romperla; sólo se permitirán en sitios públicos desde la salida a la puesta de sol y con previo permiso de la Alcaldía.*
- *MOLESTIAS AL VECINDARIO: Se prohíbe mendigar en la vía pública y casas a los que no sean vecinos de su término.*

- *ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: Las tabernas cerrarán sus puertas a las ocho de la noche desde el 1 de Octubre hasta el 31 de marzo, y a las nueve en los demás meses del año, no pudiendo quedar dentro personas extrañas a la familia del dueño o que vivan habitualmente con éste. Una vez cerradas, se prohíbe la venta de vinos y toda clase de licores, incluso por las ventanas y postigos de las mismas.*
- *PLAZA-MERCADO: Los vendedores de toda clase de efectos darán al comprador el peso y la medida complemento, absteniéndose de tocar las balanzas cuando se pese en ellas, mientras el peso esté en oscilación.*
- *SALUBRIDAD E HIGIENE: Se prohíbe vender o manejar los artículos destinados al consumo público a los que padezcan alguna enfermedad contagiosa o de asquerosos aspectos.*

Con posterioridad, las Ordenanzas Municipales que han regido a los montañechos lógicamente han sido muchas y variadas; es natural que con el paso del tiempo se vayan modificando las normativas referentes a edificaciones, conductas, impuestos o tasas y que Montánchez como cualquier otra localidad vaya evolucionando².

La Comarca, semanario independiente

Para continuar conformando el retrato social del Montánchez de los primeros decenios del siglo XX tenemos que detenernos necesariamente en *La Comarca*, periódico local del que se llegaron a tirar treinta números, publicados entre 1917 y 1918. Conforman *La Comarca* un grupo de universitarios (José Augusto Pérez-Flores, uno de los fundadores y propietarios, fue su director) que se propone “no querer tomar parte en esa política bufonesca y de tablaos, que tan al uso está, y sí a canalizar una corriente de opinión por el cauce sereno del patriotismo y del deber. Luchar contra el brutal y abyecto caciquismo, causante de las miserias de nuestros pueblos”. Los redactores atacarán frontalmente ese caciquismo escribiendo textos muy reivindicativos:

*Los caciques son los que ansían que los pueblos no progresen
ni prosperen y sigan viviendo en una ceguera intelectual que apena, para*

² Reproduzco completas y en facsímil estas magníficas Ordenanzas Municipales de 1907 en mi *Historia de Montánchez. Desde sus orígenes hasta el siglo XXI* (Cáceres, Ayuntamiento de Montánchez / Diputación de Cáceres, 2008, pp. 433-468).

*ellos seguir viviendo al socaire de unos intereses creados abyectos y he-
diondos.*

*El pobre labriego extremeño no sabe lo que significa en la sociedad y
sucumbe desgraciadamente a la menor presión del cacique, que al amparo
de la ignorancia de aquél se eleva a las más altas jerarquías políticas
mangoneando a su antojo. Como recompensa no consigue el bracero más
que un mísero jornal que apenas le permite alimentarse él, pues su familia,
si tiene mujer e hijos, tiene que salir al campo en época de espigar, rebusco
de aceituna, etc., y con las pocas perras que sacan al vender su mercancía
les ayudan a ir penosamente viviendo. Todo lo aguanta resignado y humil-
de el trabajador y, aún si es preciso, con servilismo denigrante besa la
mano de quien tan despiadadamente lo flagela y escarnece arrojándole a la
cadena de la esclavitud.*

Gracias a las páginas de *La Comarca* sabemos por ejemplo que el 7 de diciembre de 1917 se celebró en el café de Melitón López una reunión presidida por dos concejales obreros, Vicente Guerra y Antonio García, con la intención de fundar una Asociación Obrera de Socorro Mutuo.

Es cierto que en el Montánchez de estos años, como en la mayoría de los pueblos, existe una diferenciación social muy acusada, pudiendo encontrar grandes propietarios y profesionales (con frecuencia con numeroso patrimonio) frente a una muy abundante clase media formada por campesinos y proletarios. *La Comarca* se hace eco de muchas de esas desigualdades; rescatamos tres ejemplos: la noticia de una riña en el baile “popular” (ya que existen casinos y bailes separados), la pomposa pedida de mano entre dos familias ricas o la poca sensibilidad del ayuntamiento con un necesitado:

*[...] Medio de evitar esas riñas y pependencias en las que muchas veces
sale mal parada la Guardia municipal, sería no conceder permiso para
tanto baile, pues todos los domingos y días de fiesta los hay, y no es que
pretendamos que la clase humilde no se expansione y divierta, no; lo que
pedimos es que sean menos pródigos en el permiso y así se evitarán más de
dos disgustos.*

*[...] El novio a la novia regaló aderezo de diamantes y tres trajes; la
novia al novio, reloj y cadena de oro y botonadura de lo mismo. De los
invitados recibieron joyero de plata, estuche de cuchillos de plata, palmato-
ria de plata, cubierto de plata, juego de bandejas y cestos de plata, bandeja
de caucho, juego de despedazar, escribanía, etc., además de cantidades en
metálico que no consignamos porque sería una lista interminable.*

[...] Un individuo solicita del Ayuntamiento dinero para traer a su esposa del Hospital General de Madrid, pero no se le concede nada por no creerle necesitado y también por no haber consignado en el presupuesto fondos para estas peticiones.

Las cosechas de trigo y aceitunas en estos decenios fueron peores en toda España que en épocas anteriores. Los precios subieron y los que poseían excedentes comerciales salieron beneficiados, acaparando la producción y aumentando la escasez; además los desfavorecidos tienen menos trabajo por las malas cosechas. Para colmo de males todos los viñedos fueron invadidos por una plaga de filoxera, que llegó a todo el país procedente de Francia. *La Comarca* aboga para paliar este grave problema de subsistencia porque “aquí en Montánchez la carne, el aceite y el pan alcanzan unos precios fabulosos”. La situación parece insostenible:

[...] El jueves pasado se presentaron ante el Alcalde, en actitud amenazadora, un grupo de más de 200 obreros pidiendo trabajo; el Alcalde les contestó que el Ayuntamiento no tenía ni un céntimo, que reuniría a los mayores contribuyentes para ver si se podía hacer un reparto equitativo. Así se hizo, con lo que quedó solucionado el conflicto.

El periódico informará incluso que el Ayuntamiento está tratando de atajar estos serios problemas y redacta una propuesta:

Solicitar un crédito, con la firma de todos, de una entidad para comprar los 3000 quintales de trigo que aquí hacen falta. El Sr. X dice que no firma porque, como tenía más, la entidad bancaria podría exigirle la cantidad y repetir contra él solamente. Un concejal le contestó que eran más sagrados sus calzoncillos, que los daba a todos, que el capital del Sr. X, que sólo daba una ínfima parte. Otro señor contestó al Sr. X que él podría poner tanto como el Sr. X, que él no pagaba a los peones a 15 y 17 perras, que sus fincas estaban preparadas y no llenas de zarzas como las del Sr. X.

El comentario al respecto de *La Comarca* sobre este Sr. X, el cacique del pueblo, es duro:

Y escucha, montanhego: cuando se estaban ventilando estos problemas, cuando se iban a celebrar más reuniones, cuando algunos buenos caballeros se preocupaban en buscar una solución, el Sr. X, en la tarde del jueves, corría con su coche atartanado por la polvorienta carretera hacia la capital de España... Nosotros, de poner a esto un comentario, tendríamos que ser cáusticos, bravíos, salvajes. Ponlo tú, resignado paisano. [...]

La culpa del elevado precio del trigo es de acaparadores, usureros y gentes que no merecen llamarse españoles y, mucho menos, seres humanos.

La Comarca también tiene hueco para las noticias de sociedad, esos cotilleos que eran la vidilla de los montanchegos de entonces; no perdamos de vista la fina ironía de estos fragmentos:

[...] *Ha regresado de Cáceres el ilustrado abogado D. Leopoldo Senso, acompañado de su distinguida esposa y de su preciosa niña.*

[...] *En Valdefuentes, y para el simpático y joven propietario D. Fernando Roncero Valverde, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefa Rubio Molano, cuyo talento corre parejo con su hermosura.*

[...] *En una tertulia frecuentada por lo más escogido de nuestro lugar, hemos oído decir que muy pronto será pedida la mano de una señorita guapa, distinguida y que goza de innumerables simpatías, para un elegante joven con el que nos une una cordial amistad.*

La última página de *La Comarca* siempre estaba destinada a anuncios:

GRAN SASTRERÍA MODERNA
DE SOLÍS BORRELLA

*Se confeccionan toda clase de prendas para señoras y caballeros,
con prontitud y esmero. Corte madrileño. Elegancia y gusto.
4, Plaza Mayor, 4 (Montánchez)*

Épocas difíciles, decenios duros y clases sociales muy distanciadas que poco hacen para atajar esas diferencias. Desde la redacción del semanario independiente serán varios y repetidos los ruegos al alcalde:

- “Que se barran y rieguen la Plaza y El Paseo”.
- “Que las tabernas (sobre todo la de *Catapán*) cierren a su hora: las 8 en invierno y las 9 en verano, y que no se despache vino por los postigos pasadas esas horas”.
- “Que se abra la calle de la Cerca de las Torres”. Aquí había un mercado de ganado y el Estado ya había concedido su aprobación para la apertura, sin embargo no se abría. El Ayuntamiento había vendido unos solares ubicados en la futura calle y los dueños no pagaban,

aduciendo que no lo harían hasta que se abriera la calle; parece ser que esto no se hacía para no perjudicar ciertos intereses particulares.

- “Que se creen escuelas graduadas, ya que todos los niños están juntos”. Para su creación era necesario que el Ayuntamiento construyese los locales, comprometiéndose el Estado al resto; el Ayuntamiento atravesaba entonces una situación económica difícil y además los pueblos de la comarca se negaban a pagar el impuesto carcelario que debían a Montánchez. Había un maestro estatal y dos pagados por el Ayuntamiento³.
- “Que se arregle un muro de la ermita de Santo Domingo que se halla en muy mal estado”.
- “Que las caballerías no vayan sueltas por la calle por el peligro que supone para los niños; deben ir cogidas de diestro”.
- “Que se ciegue la charca de la calle de Santo Domingo”.
- “Que se amplíe el cementerio utilizando la finca que el ayuntamiento ha comprado para tal fin”. Los pobres son los más perjudicados porque se entierran en el suelo y éste ya estaba saturado.
- “Que se deje de vender en la Plaza pescado en malas condiciones”.
- “Señor Alcalde, ¿quiere S.S. ordenar que se deje de pesar con pepinos, piedras y tomates que creemos no figuran en el sistema métrico? A no ser que con esto de que las ciencias adelantan una barbaridad las hayan incluido y nosotros estemos en la higuera... Tenga la amabili-

³ Cuenta Montánchez en estos años con dos escuelas de primera enseñanza graduada: una pública (dotada con fondos municipales) y otra sólo para niñas que se sostiene con su propia retribución. Esta segunda es el Colegio del Santo Ángel, que se fundó a petición de Antonio Senso Lázaro -futuro obispo de Astorga- y de varios montanchegos más el 15 de octubre de 1897. Cuando en 1921 muere Rosendo Galán (hijo único de una familia adinerada, soltero, cuya hacienda quiso repartirla con los más necesitados y la iglesia) y establece en su testamento una fundación benéfico-docente a favor de los pobres del pueblo, se creará un nuevo colegio de primera y segunda enseñanza del que se encargaron los Padres del Corazón de María desde septiembre de 1925 hasta noviembre de 1937. Tras diversas vicisitudes, siguió funcionando con posterioridad hasta quedar convertido en Escuela Parroquial y también en Colegio Libre Adoptado, cuyas aulas fueron antes morada de su fundador. En la actualidad este edificio sigue dando cobijo al Salón Parroquial y al Club del Pensionista y la Tercera Edad.

dad de comunicárnoslo para no insistir si es así. ¿Dónde están los 23 juegos de pesas que tiene el Ayuntamiento?”.

Ruth Matilda Anderson y los jamones de Montánchez

En los años veinte la Hispanic Society of America organizó varias expediciones a España para crear un completo archivo fotográfico que documentara las costumbres de las distintas regiones españolas. Entre los meses de enero y abril Ruth Matilda Anderson fue la encargada de fotografiar Extremadura para tal fin.

Visitará Montánchez los días 19, 20 y 21 de marzo de 1928; recogerá su visión personal en sendas notas de trabajo, reconstruyendo detalles y explicaciones junto a un total de 48 fotografías. Pero a lo que más atención prestó en sus apuntes fue a nuestro tesoro gastronómico: el jamón; el mismo que hizo las delicias del emperador Carlos V en su retiro de Yuste al final de su vida, a mediados del siglo XVI. Estas fueron algunas de las curiosas impresiones que escribió la americana en su cuaderno:

Los jamones de Montánchez son famosos desde hace por lo menos un siglo. Se cree que es el aire del monte los que les da ese sabor “trascendente” y “soberbio” del que habla Ford con tanto entusiasmo. La salazón del jamón se hace así:

1. *Se matan los cerdos en noviembre y diciembre.*
2. *Se pone en sal durante ocho días el costado del cerdo, incluido el jamón y la panceta.*
3. *Se separa el jamón de la panceta y se cuelga la panceta. Se pega la sal a los jamones con las manos y se extienden sobre una alambreira puesta sobre el suelo para que circule el aire por arriba y por abajo.*
4. *Se dejan los jamones doce días con la sal.*
5. *Se prensan durante veinticuatro horas para eliminar la sangre.*
6. *Se lavan con agua caliente y un paño para quitar la sal.*
7. *Se cuelgan en un cuarto alto (¿un doblado?) hasta el verano, de modo que les dé el aire durante seis meses, y en ese tiempo crían un moho verde que se les seca encima. Durante este periodo se pone mucho cuidado en que cada jamón cuelgue separado de los demás.*
8. *En mayo o junio se bajan los jamones y se cuelgan en un sótano, la parte más fría de la casa. En el sótano los jamones crían tres clases distintas de moho: un moho vivo de color ceniza, que consiste en un*

pequeño insecto o gusano (un bichino chiquinino) que después se seca como polvo y se desprende; un moho de color oscuro; y una reaparición del moho verde (cuanto más abundante sea el moho verde más dulce será el jamón). El último moho verde aparece en otoño.

9. *Los jamones de noviembre o diciembre se pueden comer en mayo y siguen siendo comestibles durante medio año, pero a partir del mes de diciembre siguiente se ponen pajosos⁴.*

Todo se lo explicará con detalle Anita Lázaro Carrasco, montanchega entrañable que le muestra entusiasmada su casa y sus bodegas:

En las cámaras del piso de arriba, ensogados en vigas de madera, pendían cientos de jamones, como murciélagos enormes invernando de una sola pata [...]. En un cuarto contiguo estaba la prensa de tabloncillos de encina con recios tornillos de madera para exprimir los jugos de la carne. Los jamones entraban en tandas de ocho o diez y salían bien aplanados.

La fotógrafa americana quedará fascinada con la personalidad arrolladora de Anita y la retratará pesando jamones en la puerta de su negocio:

Viste pañuelo de seda blanca y negra, chal de lana negra, blusa de ganchillo negra, saya de algodón negro con dibujos en blanco y mandil de algodón blanco y negro. Está pesando los jamones en una romana. Con la mano izquierda sostiene la vara y con la derecha mueve el pilón de contrapeso. Los jamones pesan alrededor de cinco kilos cada uno y se venden en Montánchez a ocho pesetas el kilo. En las poblaciones grandes de la región el jamón se vende en carnicerías a veinte pesetas el kilo. Doña Anita tiene un negocio floreciente. Compra jamones, los sala y los vende; compra vino, lo mejora si no es bueno y lo revende [...].

Consciente de las enormes y rebosantes tinajas alineadas en sus veinte bodegas, de los innumerables jamones colgados en sus sobrados, no sentía ninguna necesidad de imponerse ni con su atuendo ni con su conversación.

⁴ Estas afirmaciones y las posteriores están extraídas de *En tierras de Extremadura. Las fotos de Ruth Matilda Anderson para la Hispanic Society* (Badajoz, MEIAC, 2004, pp. 73 y 318-319). Richard Ford fue un famoso viajero inglés que visitó Montánchez y algunas localidades más de Extremadura en 1832 y que elogió como pocas las excelencias de nuestro jamón y nuestras chacinas.

De todos los personajes que conocerá Ruth Matilda en su periplo por tierras españolas la que más le fascinó -dejó escrito- fue Anita la jamonera; con ella mantuvo contacto epistolar tras su visita y llegó a enviarle incluso algún libro que publicó. Es innegable que, además de su “hospitalidad”, lo que despertó el respeto y la admiración de la fotógrafa es que fuera una mujer la que llevara un negocio de tal envergadura en una tierra eminentemente masculina y rural.

Montánchez -tal y como anotó Anderson- presentaba en estos años veinte, al igual que el resto de Extremadura, un perfil predominantemente agrícola con un fuerte desequilibrio en la distribución de la propiedad de la tierra y de la riqueza. Pero los españoles se están cansando y quieren que esta situación empiece a cambiar...



La jamonera Anita Lázaro Carrasco en la puerta de su bodega
(Ruth Matilda Anderson, 1928)

II República y Guerra Civil

España pasa por momentos delicados; el descontento del pueblo con la política monárquica de Alfonso XIII se ha hecho más patente. Se acabarán convocando elecciones municipales definitivamente para el 12 de abril de 1931. Son días difíciles, con cierta tensión en las calles por unas votaciones que por primera vez no parece que vayan a estar amañadas. Los republicanos ganarán las elecciones y el rey abandona inteligentemente España. La proclamación de la II República el 14 de abril de 1931 llega de manera pacífica y esperanzadora⁵.

En Montánchez los resultados de las elecciones municipales de ese 12 de abril habían dado amplia victoria a los monárquicos⁶; una vez proclamada la República fueron invalidados y el 29 de abril se nombra una Comisión Gestora que daría paso a un cambio total en el Ayuntamiento después de la celebración de las elecciones del 31 de mayo. Fue nombrado alcalde Antonio Flores Solís, republicano de izquierdas.

Tras el triunfo de la República, el país entero se llenó de romances y cancioncillas que relataban con gracia todo lo sucedido. En las calles de Montánchez se cantaron también esos “romances de ciego”; uno de ellos abordaba humorísticamente la caída de la monarquía:

*Ya cayó la monarquía,
la monarquía ya cayó,
y hoy reina la alegría
en el pueblo español.*

*El catorce de abril
jamás se olvidará;*

⁵ Hay dos publicaciones fundamentales que documentan este periodo histórico en nuestra región: *La vida política en la provincia de Cáceres durante la II República*, de Fernando Ayala Vicente (Cáceres, Diputación Provincial, 2002) y *Violencia política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, de Julián Chaves Palacios (Badajoz, Diputaciones de Badajoz y Cáceres, 2000). Mantengo muchas de las afirmaciones de ambos estudios en estas páginas.

⁶ *Archivo Histórico de la Diputación de Cáceres*. Actas de votación de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931: 11 monárquicos (9 liberales y 2 conservadores) y 1 socialista.

*por lo mucho que se ha oído
será fiesta nacional.*

*Buenos compañeros,
tened buena unión,
y no ser realistas
con la descensión.*

*Alfonsito, vete, vete;
Alfonsito vete ya,
que si no te das prisa
te van a despachar.*

*Me han dicho que Alfonsito
en Inglaterra está
vendiendo cebolletas,
rábanas y azafrán.*

*También vende lechugas,
tomate y perejil,
alcachofas y limones
para poder vivir.*

*Buenos compañeros,
tened buena unión,
y no ser realistas
con la descensión⁷.*

En agosto de 1932 Antonio Flores, alcalde de Montánchez, intenta dimitir de su cargo presentando una certificación médica que confirmaba su delicado estado de salud; por 5 votos en contra y 4 a favor no será admitida su renuncia⁸.

⁷ Tres de estos romances me fueron dictados por mi abuela Josefa Jimeno Hoyos. Ella recordaba cómo los muchachos cantaban por las calles del pueblo estos sencillos poemas musicados y otros similares. Los rescaté, con numerosos y marcados rasgos de oralidad, en mi *Historia de Montánchez* (op. cit., 2008, pp. 647-649); el que reproducimos aquí es el tercero.

⁸ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 4 de agosto de 1932).

Aunque no hay choques bruscos en la legislatura, sí es cierto que las relaciones entre las distintas minorías provocan discusiones frecuentes en asuntos como la concesión de licencias o la redacción de las actas; no era más que el reflejo exacto de lo que ocurría en el resto del país: los republicanos radicales se van distanciando claramente de los socialistas.

Con la llegada de la República fueron muchos los ayuntamientos que sustituyeron los nombres de calles, plazas y escuelas; influenciados por los cambios políticos quieren inundar los pueblos con las figuras que más simpatías despiertan a los nuevos gobernantes, eliminando cualquier símbolo del pasado más reciente. En Montánchez habrá varios cambios. En 1932 la calle Juan Alonso se sustituye por Galán y Hernández (alegándose que “en los tiempos actuales no debe figurar ninguna calle con el nombre de un inquisidor”), la Cruz de Lázaro se llamará Marcelino Domingo y la calle de la Corte será José Giral⁹.

En los próximos meses el gobierno republicano-socialista parece desgastarse; la derecha ha ido formado un nuevo partido que se conocerá como la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con la idea de crear “una gran nación profundamente cristiana”. En vísperas de las elecciones generales, convocadas para el mes de noviembre de 1933, el ascenso de la derecha es imparable. Además José Antonio Primo de Rivera funda Falange Española, contraria al liberalismo y declaradamente antirrepublicana. Los españoles acuden a las urnas sumidos en un gran revuelo social: por primera vez pueden votar las mujeres. El desencanto del reformismo llevado a cabo por Azaña en estos años y la desmembración de las izquierdas -que se presentan por separado- dan un brusco giro a la República. La derecha triunfa ampliamente. El presidente Alcalá Zamora nombra a Lerroux para formar el nuevo gobierno.

El número de parados, totales o parciales, sigue creciendo en toda la provincia de Cáceres. Se crearon fondos municipales y presupuestos extraordinarios, censos de obreros, patronos y propietarios y comisiones municipales contra el paro forzoso. Incluso el Ministerio de Hacienda empezará a conceder

⁹ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 13 y 22 de septiembre de 1932). El día 29 de septiembre José Giral Pereira -fundador con Manuel Azaña de Acción Republicana y que en 1936 será el Presidente del Gobierno sustituyendo a Casares Quiroga- escribe al ayuntamiento montanhego agradeciendo que le hubieran dado su nombre a una de las calles del pueblo.

ayudas económicas para subsidios de obras a las localidades que acrediten la existencia de paro. Cada ayuntamiento busca soluciones privadas a la crisis.

Montánchez solicita en estos años 37.161 pesetas para atenciones sanitarias¹⁰, prepara un concienzudo estudio basado en el arrendamiento de una dehesa para asentar allí a los obreros parados¹¹ e intenta acordar un compromiso para emplear trabajadores bajo suscripción voluntaria en obras municipales. Pero el problema tiene difícil arreglo. Hace meses que varios concejales denuncian enérgicamente presuntas irregularidades. Daniel Castro advertía que en la finca de un propietario del pueblo están trabajando 26 personas de Valdefuentes y Albalá, habiendo demasiados parados en Montánchez; Manuel Fragoso señalaba que en las obras de las escuelas los 10 obreros que había no se turnaban; Galán Flores criticaba que un profesor veterinario traía herraduras de Torre de Santa María habiendo obreros en el trabajo de forja parados aquí...¹² A finales de 1935 Montánchez es una de las cinco localidades cacereñas con mayor índice de paro, cuantificado en 541 obreros sin trabajo.

En el Ayuntamiento de Montánchez, en marzo de 1934, se acepta definitivamente y por unanimidad la dimisión del alcalde, que continúa con problemas de salud; el concejal Juan Flores San Martín propuso un voto de gracia por el tiempo en el que ha venido desempeñando la alcaldía¹³. El 27 del mismo mes se procedió a la votación para ocupar su cargo, siendo elegido Donacio Galán Flores con 8 votos, frente a 1 para César Torres Dávila y 3 en blanco.

España inicia una situación delicada. En el PSOE y en la UGT están hartos de las continuas muestras de autoritarismo y antiparlamentarismo de algunos dirigentes de la CEDA; temiendo una amenaza fascista (como ha ocurrido en Austria) están dispuestos a tomar el poder por la fuerza, rompiendo para ello la legalidad republicana y reemplazando la actual política moderada por otra claramente revolucionaria. Así convocarán una huelga general que será calmada con distinta suerte en las diferentes provincias españolas; el único lugar donde los trabajadores están preparados para la lucha es en Asturias. La revo-

¹⁰ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 10 de diciembre de 1931).

¹¹ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 11 de agosto de 1932).

¹² *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 14 de febrero de 1935).

¹³ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 22 de marzo de 1934). Antonio Flores ya el 28 de noviembre de 1932 pidió permiso para descansar del trabajo diario de la alcaldía por problemas de salud y le fue concedido; igualmente el 27 de abril de 1933 también se le concedió un mes para ausentarse de Montánchez.

lución de los mineros asturianos estalla el 4 de octubre de 1934. Comunistas y socialistas, unidos al Sindicato Minero y a la Confederación Regional del Trabajo, ya han tomado Oviedo. Desde Madrid se encarga al joven general Francisco Franco terminar con la rebelión asturiana; Oviedo sucumbe a las tropas franquistas el 12 de octubre y los obreros caen en una gran represión. Frenado el movimiento revolucionario asturiano, las represalias se extienden a todo el país; ingresan en las cárceles unas 30.000 personas, se limitan las actividades de los partidos obreros y se establece la censura previa. 1934 ha sido un año “negro” en la política de nuestro país; el descontento es general.

En el Ayuntamiento de Montánchez, y a raíz de este movimiento revolucionario, se produjo un cambio importante al decretar el Gobernador Civil la suspensión de seis concejales: Antonio Flores Solís, Juan Flores San Martín, Benito Mateos Mena, Alfonso Fernández Sánchez, Antolín Berrocal Pintado y Basilio Lavado Reyes; la razón era contundente:

[...] por profesar ideas contrarias en todo a las mantenidas por el Gobierno de la República, dando lugar a que no pueda tenerse con la autoridad la confianza que demandan los momentos actuales, ni armonía entre las distintas esferas administrativas y la continuación en los cargos daría lugar a trastornos y alteraciones del orden público, y vistas las facultades que le confiere el Decreto del Ministerio de la Guerra (8-10-1934), los suspende en sus cargos¹⁴.

Nombrará en su lugar a seis nuevos concejales interinos para sustituirlos: José Fernández Galán, Cesáreo Flores Solís, Manuel Frago Cano, Daniel Castro Córdoba, José Carballosa Mateos y Ambrosio Campos Solano. No contento con eso el 23 de noviembre el Gobernador vuelve a cesar a otros cuatro concejales (Tirso Lozano Flores, Antonio Huertas Pulido, Ramón Pintado Olmos y Serapio Meléndez Álvarez) y nombrando como sustitutos interinos a José Grajera Flores, Antonio Franco Pedrosa y Félix Lázaro Lázaro. Este nuevo Ayuntamiento va a suponer un desastre; no hay trabajo consensuado ni armonía entre los concejales. El 10 de enero de 1935 el segundo Teniente de Alcalde intenta presentar su renuncia; protesta porque en la constitución del nuevo Ayuntamiento no se nombraron los cargos y las comisiones de común acuerdo, demostrando cada uno ambiciones personales e incluso llegando al extre-

¹⁴ Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 11 de noviembre de 1934).

mo de imponer por votación cargos que no eran del agrado del nombrado. No deja de ser revelador que el 28 de marzo se bautizara a una nueva calle con el nombre de Avenida Radical, fiel reflejo de las tensiones del consistorio.

En diciembre de 1935 trasladan al polémico Gobernador Civil, Ferrero Pardo, a Murcia y en toda la provincia de Cáceres se le tributan distintos homenajes. En Montánchez se aprobará por unanimidad nombrarle hijo adoptivo¹⁵.

La población extremeña en general se muestra descontenta por el grave problema que supone la escasez de tierras para cultivar, las malas cosechas de los últimos años y el elevado número de obreros en el campo; además siguen las reivindicaciones por parte de la Federación Provincial Obrera de Cáceres de la mala distribución y explotación de las propiedades. Las reformas agrarias llevadas a cabo por la República no satisfacen a nadie. El proletariado rural, formado por asalariados, pequeños arrendatarios y un nuevo grupo denominado yunteros (que sólo poseen herramientas y bestias de labor y que dependían de que los propietarios les arrendasen fincas cada año para no verse en la condición de jornaleros) comienzan a invadir fincas baldías que no se cultivaban.

Los propietarios defenderán ahora con más fuerza sus intereses; la situación en el campo es tensa. En Montánchez la Asociación de Propietarios protesta enérgicamente sobre la intensificación de cultivos en sus tierras, denunciando en un informe ante el ayuntamiento que no se respeta la ley:

[...] la mayoría de los yunteros no pueden considerarse como tales; no son necesitados ni tienen falta de tierras que labrar. El problema obrero campesino no es de yunteros sino de braceros, faltos de todo medio de vida, a los que se complicaría la crisis de trabajo con el asentamiento de yunteros, desplazando a los jornaleros que hoy ocupa el propietario de la finca. Hay algunos campesinos que solicitaron asentamiento en las fincas adehesadas del término y no las llegaron a labrar. Las fincas denunciadas no pueden considerarse incluidas en el art. 2º de la Orden del Ministerio de Agricultura del 26 pasado. La cabida de las fincas denunciadas está aumentada un 50% aproximadamente. Parece lógico que hubieran denunciado las fincas adehesadas por su extensión y por la capacidad de mayor número¹⁶.

¹⁵ Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 12 de diciembre de 1935).

¹⁶ Archivo Municipal de Montánchez (Actas de Plenos, 1 de marzo de 1934).

En 1936 España se prepara para afrontar unas nuevas elecciones generales en el mes de febrero. Los republicano-socialistas, que han asimilado su experiencia de derrota y oposición, han decidido unir en un solo partido todas sus ramificaciones (siguiendo el ejemplo de la derecha en las pasadas elecciones, cuando crearon la CEDA). Fusionando otra vez los partidos de izquierda, desmembrados en los últimos años, la mayoría de las fuerzas progresistas y representaciones anarcosindicalistas crean un nuevo partido político: el Frente Popular. El 16 de febrero la sociedad española vuelve a las urnas; nada hace predecir la derrota de ninguno de los partidos. Triunfará el Frente Popular, aunque con poca diferencia de votos.

El 22 de febrero de 1936 se repuso al Ayuntamiento de Montánchez de elección popular, con un voto de gracia al nuevo Gobierno. Pero la situación comienza a crisparse cuando el 4 de marzo el Gobernador Civil comunica que suspende de sus cargos a todos los concejales excepto a Antonio Flores Solís, Alfonso Fernández Sánchez y Antolín Berrocal Pintado, nombrando como sustitutos a siete concejales interinos: José Pulido Carrasco, Diego González García, Juan Téllez Sánchez, Mateo Bayón Gordo, Antonio Gil Rosco, Emiliano Flores Cuesta y Antonio Caballero Cuesta¹⁷. El día 7 la nueva corporación vota como alcalde a Antonio Flores Solís con 8 votos, frente a 1 para Antonio Gil y 1 en blanco.

El 9 de abril el concejal Gil Rosco, con el apoyo de la alcaldía, propone que desaparezcan sin excepción “todos los nombres de las calles que se refieren a lerrouxistas o cedistas”¹⁸; el 23 de abril definitivamente se rebautizan las siguientes calles: Alejandro Lerroux por Pablo Iglesias, Avenida de la República por Avenida del Frente Popular, Cuesta del Cura por Luis Sirval, General Margallo por Emilio Castelar, Lectoral Lozano por Salvador Seguí, Santo Domingo por Blasco Ibáñez, Remedios por Francisco Ferrer, Soledad por Layret y Obispo Senso por Mártires de Asturias.

Desde el Ayuntamiento también se propone expropiar la ermita de San Antonio para construir en ella un Mercado de Abastos; el párroco defendió la propiedad en un escrito donde repasaba la historia del edificio, concluyendo que se trataba de un bien del Estado pero propiedad de la Iglesia para el fin del culto católico y si se utilizase para otra cosa sólo mediante Ley se podría justificar la expropiación. Finalmente el Ayuntamiento acordó declarar la ermita

¹⁷ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 4 de marzo de 1936).

¹⁸ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 9 de abril de 1936).

de utilidad pública para destinarla a mercado y solicitar del Ministerio de Justicia la apertura del expediente para disponer legalmente del mencionado inmueble¹⁹.

Una de las primeras decisiones del Frente Popular será la de liberar a los muchos presos políticos. En los meses que siguen la tensión aumenta por momentos y la situación de España es ya insostenible; tras el asesinato de algunas personalidades de la política nacional²⁰, empiezan a correr rumores de una conspiración ultraderechista, de un golpe militar, incluso se habla de guerra. La madrugada del 17 de julio llegan a Extremadura las primeras noticias sobre el alzamiento militar de la derecha. Badajoz queda bajo control republicano, mientras que en Cáceres ocurre lo contrario; el Gobernador Civil, Miguel Canales, intentará mantener la calma sobre todo en las organizaciones obreras, pero la situación era cada vez más confusa y a primeras horas del día 19 declarará el estado de guerra en la provincia de Cáceres.

Montánchez es una de las poblaciones que rápidamente tratan de controlar los mandos rebeldes de la provincia. De los pueblos de nuestra comarca se encargaron efectivos de la Benemérita y falangistas. El 21 de julio de 1936 el comandante de la Guardia Civil y nuevo Gobernador, Fernando Vázquez Ramos, manda el siguiente oficio al jefe del puesto de Alcuéscar:

En uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto que una pareja de la Guardia Civil de Alcuéscar se persone en Montánchez para entregar armas y municiones, necesarias para el mantenimiento del orden público, a todos los señores dadores de la presente, haciéndoles también locales suficientes para alojarse y defender el cuartel. Asimismo será entregada la alcaldía a Guillermo Nogales. Al propio tiempo hará saber al encargado del teléfono la obligación que tiene de facilitar el mismo a la autoridad constituida²¹.

Y así, en presencia del alcalde republicano Antonio Flores y del Comandante del Puesto de la Guardia Civil de las fuerzas concentradas en Alcuéscar,

¹⁹ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 14 de julio de 1936). La guerra interrumpirá definitivamente estos trámites legales, no llevándose a cabo la expropiación.

²⁰ A José Castillo, teniente de la Guardia de Asalto y desde hace meses activo militante antifascista, lo asesinan en la noche del 12 de julio. Ya de madrugada matan como represalia a José Calvo Sotelo, jefe de la oposición ultraderechista en las Cortes.

²¹ *Archivo Histórico Provincial de Cáceres* (Gobierno Civil. Orden Público, julio de 1936).

se procede sin dificultad a la entrega de la alcaldía a Guillermo Nogales Álvarez²². El alcalde saliente protesta enérgicamente cuestionando la orden de la gobernación “por no venir sellada y no emanar de autoridades legítimamente constitucionales”²³. Guillermo Nogales se hará cargo del Ayuntamiento en solitario hasta el 3 de agosto, fecha en la que se incorporaron como gestores Genaro Téllez Lázaro y Joaquín Sánchez Martín.

El control de la sociedad por los militares sublevados, cesando y sustituyendo en los diferentes cargos a personas afines, supuso una fuerte alteración en la vida pública. Esta práctica represiva llegará a aplicarse además en incautaciones de bienes de sociedades políticas y expedientes de responsabilidad civil, incluso en cientos de encarcelaciones y ejecuciones crueles.

En Montánchez estos actos represivos tuvieron poca trascendencia; tan sólo anotar que entre los años 1937 y 1939 se tramitarán en total 165 expedientes de incautación de bienes. Pero desgraciadamente en la mayoría de los pueblos de nuestra comarca la práctica de los fusilamientos se cobró un alto número de víctimas, sobre todo en los primeros meses de la contienda. Los pueblos más afectados por las duras represiones de los falangistas fueron Albalá, Alcués-car, Arroyomolinos y Valdemorales. En este último municipio Joaquín Sánchez Martín, médico de la localidad y posteriormente alcalde de Montánchez, intercedió para impedir más muertes entre sus vecinos; llegó incluso a sacar de la cárcel a dos socialistas (uno de ellos Florencio Matas, último alcalde de Valdemorales durante el Frente Popular), llevándoselos a una finca suya y dándoles trabajo.

Además de estas prácticas conocidas como “paseos” existieron los fusilamientos por condena a pena de muerte, sentencias dictadas por consejos de guerra que se cobraron menos víctimas. El nombre de un montancheño aparece en las listas de registros: Jesús Rosco Pulido, ejecutado el 22 de octubre de 1938 a las dos semanas de ser encarcelado.

²² Guillermo Nogales era el Jefe Local de Falange en Montánchez y un destacado propietario de la zona que había tenido problemas con el Gobierno del Frente Popular en los meses anteriores. El 26 de junio ya se le puso una multa de 250 pesetas “por no haber prestado la conformidad a los acuerdos adoptados el día 14 de dicho mes en la Asamblea de propietarios de Torremocha, pudiendo haber originado con su conducta rebelde alteración del orden público. Dicho patrono con su actitud no ha tratado más que crear conflictos a la labor pacificadora que viene realizando este Gobierno”. *Archivo Histórico Provincial de Cáceres* (Gobierno Civil. Orden Público, julio de 1936).

²³ *Archivo Municipal de Montánchez* (Actas de Plenos, 21 de julio de 1936).

Pasados tres largos años de lucha, de represiones y asesinatos, el censo de población de la comarca de Montánchez en el año 1940 es de 33.300 habitantes. En nuestra comarca la Guerra Civil se cobró 119 víctimas, 104 fusiladas por la práctica de los “paseos” y 15 por consejos de guerra, una triste condena moral que en toda la provincia de Cáceres se cuantifica en cerca de tres mil muertes en ambos bandos²⁴.



Miembros de las familias Rebollo y Nogales con algunos amigos más en el mítico “Cancho que se menea”, una piedra bamboleante de origen prehistórico (Sierra de Montánchez, h. 1930)

²⁴ Datos extraídos del libro de Julián Chaves *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil, 1936-1939* (Cáceres, UEx, 1995).

De los años de posguerra a la democracia

En los años cuarenta una necesaria calma regresa a las poblaciones españolas. El general Francisco Franco se ha quedado con el poder e impone nuevas normas. En estos primeros años de su larga dictadura seguirán existiendo represiones severas con fusilamientos, encarcelamientos y palizas que irán acabando definitivamente con la resistencia e instaurando en el poder a los rebeldes. Un bando vencedor frente a unos vencidos que se refugian en la resignación o en el exilio.

Montánchez ha sido una población medianamente afectada por la guerra. Varios montanchegos que lucharon en el frente comienzan a regresar pero otros han muerto en la contienda. Algunas familias se han aprovechado de la guerra para zanjar antiguas rencillas, pero es necesario que todos intenten mirar hacia adelante, sin remordimientos. Los cargos públicos empiezan a ser ocupados bajo indicación expresa del Gobierno Civil de Cáceres, que coloca en los puestos más sobresalientes a montanchegos simpatizantes del nuevo régimen.

La actividad económica de nuestro pueblo es predominantemente agraria, aunque no tan marcada como en otros municipios extremeños; parte de su riqueza radica también en el ganado y el sector servicio. Sin embargo a lo largo de estos años -sobre todo a partir de la década de los sesenta- la emigración mermará profundamente su población.

Evolución de la población de Montánchez
(año y número de habitantes)

<i>1900</i>	<i>4747</i>	<i>1950</i>	<i>5281</i>	<i>2001</i>	<i>2141</i>
<i>1910</i>	<i>4957</i>	<i>1960</i>	<i>4457</i>	<i>2005</i>	<i>2153</i>
<i>1920</i>	<i>4720</i>	<i>1970</i>	<i>3334</i>	<i>2007</i>	<i>2063</i>
<i>1930</i>	<i>4626</i>	<i>1981</i>	<i>2883</i>	<i>2010</i>	<i>1979</i>
<i>1940</i>	<i>5188</i>	<i>1991</i>	<i>2487</i>	<i>2016</i>	<i>1809</i>

El motor social de estos años lo constituyen las fiestas y divertimentos públicos, donde sobresalen los famosos carnavales y la arraigada afición montanchega por los toros.

Los carnavales de Montánchez son sin duda una de las fiestas que, por su permanencia y popularidad, cuentan con una reconocida fama en Extremadura. Se ha logrado conservar su esencia a lo largo de la historia; ni el Absolutismo del siglo XVIII, ni la Reforma Liberal del XIX, ni el Franquismo en el siglo XX consiguieron suprimir una fiesta que ha pervivido sin interrupción hasta la actualidad. El Jurramacho -con su típica indumentaria elaborada con varias ropas ya en desuso, su voz en falsete y su provocación en la inversión de sexos- procede de una antigua y original costumbre de confeccionar disfraces que ha llegado hasta nuestros días, convirtiéndose en el referente más característico y peculiar que identifica y diferencia nuestro carnaval del resto.

Desconocemos la fecha exacta del inicio de los festejos taurinos tan populares y enraizados en Montánchez. Uno de los primeros testimonios que atesoramos es un cuadro que ya inmortaliza una novillada en las ruinas del Castillo, fechado a finales del siglo XVIII²⁵. A partir del XIX los toros se celebrarían en la plaza del pueblo, siempre en torno a las fiestas patronales de la Virgen del Castillo en el mes de septiembre. Con maderas y carros se cerraban las calles y se distribuían gradas y troneras; todas las ventanas y balcones que dan a la plaza se alquilan por sus propietarios y como improvisado toril se utiliza uno de los soportales del ayuntamiento²⁶. En el año 1967 debido al auge popular que van adquiriendo estas celebraciones taurinas (conocidas en toda la provincia) se decide construir una Plaza de Toros ubicándola a las afueras del pueblo, cerca del barrio del Centenar; se ciega una enorme charca y se copian las medidas exactas de la plaza del pueblo para que cada familia siga conservando su lugar y sus privilegios, de ahí la originalidad de que su forma sea prácticamente rectangular. Corridas de toros “al estilo tradicional” que siempre se han caracterizado por el valiente modo de correr en zigzag y enfrentarse a grandes astados, refugiándose tras palos de madera. En la actualidad, y a partir de los años ochenta, las celebraciones taurinas en Montánchez se han bifurcado en

²⁵ En la actualidad se expone con otros cuadros en la ermita de Nuestra Señora de la Consolación del Castillo, patrona de Montánchez.

²⁶ Como testimonio gráfico conservamos cientos de fotografías de principios del siglo XX y algún cartel de toros de los años veinte y treinta; una selección de estos documentos la recogí en mi libro *Montánchez. Otro tiempo, otras gentes* (Londres, Editorial Amberley, 2009, pp. 111-127). Ha llegado además hasta nuestros días una película muda y en blanco y negro grabada por el sacerdote y escritor montancheño Melitón Amores, también en los años veinte, donde aparecen la fiesta de los toros en la plaza y varias fiestas religiosas.

tres festejos: en la festividad de San Cristóbal (a mediados de julio), para celebrar el 15 de agosto (la Virgen “Chica”) y en las ya iniciadoras fiestas patronales a comienzos de septiembre.

Pero por encima de todo están las vivencias religiosas, tipificadas extraordinariamente en la fiesta de San Blas (donde las muchachas en hilera portan por las calles adornados tableros en la cabeza, con dulces típicos, a modo de misteriosa “serpiente”) y en la desbordada fe y devoción de los montañegos por su Patrona, la Virgen de la Consolación del Castillo. Así recogía sus impresiones el sacerdote Ismael García Suárez en los años sesenta:

Hay todo el año y todos los días, mañana y tarde, peregrinación incesante a la ermita de la Virgen del Castillo. El hombre preocupado, la madre dolorida, el hijo huérfano, la viuda desvalida, el pobre lleno de angustia, el rico abrumado por los cuidados, la madre, la hermana y la novia que tienen a su hijo, hermano y prometido cumpliendo el servicio militar; todos van a contar a la Virgen sus penas y a buscar remedio para sus necesidades, y todos cuando salen llevan en su semblante la expresión de haber sido consolados y el sello de paz que la Reina Soberana reparte con mano pródiga entre sus fieles devotos infundiendo amor y señalando normas de conducta que brillan después en los actos de sus hijos y vasallos. Es la expresión de la fe individual, familiar y colectiva que se manifiesta en cada día y a cada hora, rosario humano que se desgrana cuenta a cuenta, en las manos de tanta mujer humilde, angustiada, llorosa, que recorre de rodillas aquella empinada cuesta en sacrificio a la Virgen de sus amores, en demanda de favores o en acción de gracias por los ya conseguidos.

Hoy funciona la cofradía de la Virgen del Castillo, a la que pertenecen la inmensa mayoría de los hijos de Montánchez²⁷.

²⁷ Añadidos de Ismael García al libro *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano Rubio (Madrid, Gráficas Maribel, 1970, pp. 307-308). Con buena voluntad y propósito loable este inquieto sacerdote decidió poner al día la historia de la localidad que Tirso Lozano había publicado en 1894. Recopilará nuevos datos y reescribirá muchos capítulos, pero el libro original de Lozano Rubio quedaba totalmente modificado. Tirso falleció en 1938, por lo que es imposible que en su historia se recogieran datos sobre los años 40, 50 y 60; para que todas estas incursiones quedaran bien acopladas hubo que reordenar todo el material existente. A esto hay que añadir el excesivo retoque religioso -habitual en estos años- en prácticamente todos los capítulos de la edición final. Curiosamente este importantísimo dato de coautoría de Ismael García Suárez no se recoge en ninguna página del libro de 1970, que se reeditó prácticamente sin cambios en 1992 y 1996.

La imagen de la Virgen, una hermosa talla de madera policromada de finales del siglo XV, se coronó canónicamente el 10 de septiembre de 1950 gracias al interés del entonces párroco de Montánchez Francisco Flores Gordo; el acto estuvo presidido por José María Alcaraz y Alenda, obispo de Badajoz (diócesis a la que todavía pertenecía Montánchez) y por el alcalde Pedro Rosco. Años después, el 4 de septiembre de 1956, la Virgen del Castillo será nombrada Alcaldesa Mayor Honoraria de Montánchez en sesión pública de la Alcaldía²⁸.

La vida cotidiana de los montanchegos gira en torno a la Plaza, las distintas fuentes que rodean el municipio y las plazuelas del Altozano, los Mártires, la Soledad y Cruz del Llano; comenzarán a surgir nuevas calles con antiguos nombres reestablecidos y otros estrenados: Cuesta del Cura, Helechal, Pozo del Concejo, Cruz del Prado, Peña Redonda, Doña Sol Alta y Baja, Portugalillo, Mártires, General Margallo, Coso, Llano de Juan Alonso, Soledad, Castillo, Baluarte, Palacios, Remedios, Santo Domingo, Pozo del Valle, Pozo del Carpio, Pradillo, Arroyo, General Franco, Calvo Sotelo, José Antonio, Queipo de Llano, General Mola, Herrera, Bautista Balset, Centenal, Ramón y Cajal y Lectoral Lozano. Se arreglan varias vías públicas, pavimentando la Plaza y las calles aledañas y en los años cincuenta se instala el agua corriente en varias casas de la localidad. Comienzan a despertar interés los edificios públicos, construyéndose en los años sesenta un lavadero en “Las Callejas”, la Colonia infantil, la Plaza de toros y la piscina municipal. Durante estos años de posguerra el discurrir de Montánchez difiere poco del resto de los pueblos extremeños, aunque por ser cabeza de partido el municipio disponía de ciertos servicios públicos para toda la comarca.

ORDEN CIVIL, MILITAR Y ECLESIAÍSTICO

Hay en la villa Juzgado Comarcal, Registro de la Propiedad, Notariado, Tabacalera, Parroquia de término con dos coadjutores, sacristán y dos monaguillos, puesto de la Guardia Civil con diez números mandados por un teniente. Administración de Correos.

²⁸ En el año 2000 se conmemoró el cincuenta aniversario de la coronación de la Virgen del Castillo y, entre otras muchas actividades coordinadas por una comisión creada para el evento presidida por Juan Calixto Galán, se llevó a cabo la publicación de un precioso libro conmemorativo titulado *Montánchez 2000* al cuidado de Elías Lozano e Hilario Jiménez. Al año siguiente la propia comisión editó un volumen *Apuntes para el recuerdo* donde quedaron ampliamente recogidos testimonios y fotografías de este año tan especial.

Tiene además varios abogados con estudio abierto, dos médicos, tres farmacéuticos, un veterinario, hay varios bares, muchos comercios, una sala de cine llamada “Marilá”, una sala de fiestas llamada “Cuatro Vientos”, tres molinos de aceite y algunos harineros en sus riberas de Robledo y Garganta. Existen varios talleres para el trabajo de la mimbre; una cooperativa de confección donde, por el momento, trabajan 16 jóvenes. Desde hace bastantes años existe en la localidad la sucursal de la Banca Sánchez, que no hace mucho tiempo ha construido un hermoso edificio en lo más céntrico del pueblo. No hace mucho tiempo también se ha abierto una sucursal de la Caja de Ahorros de Cáceres, que en el sitio llamado El Centenal ha construido una hermosísima Colonia Infantil titulada “León Leal”, donde todos los años veranean alrededor de 500 niños de la mayor parte de los pueblos de la provincia y durante el invierno se dedica el edificio al funcionamiento de una Escuela Hogar para 82 niñas, cuyos padres viven habitualmente en el campo, de forma que se les proporciona comida y enseñanza a estas niñas que de otra forma se verían imposibilitadas de recibir la enseñanza elemental; tiene central de teléfonos; agencia de Extensión Agraria para asesoramiento de los trabajadores del campo; Casa Sindical para la atención y asesoramiento de empresas y productos; cooperativa olivarera con una hermosa e importante almazara. Las Damas Apostólicas de Cáceres han adquirido una casa al lado de la iglesia con un hermoso jardín y traen todos los años una tanda de niños y otra de niñas a veranear en este pueblo donde se disfruta de un clima tan agradable. Recientemente se ha construido una plaza de toros y una piscina municipal que atrae a muchos turistas de los pueblos comarcanos.

Las comunicaciones de este pueblo son muy buenas: la empresa llamada de “Quevedo” hace todos los días dos servicios a Cáceres por la ruta llamada de las Torres y otra a Mérida todos los días, excepto domingos y festivos, y otra tercera a Trujillo tres días a la semana. La empresa “Carrión”, hace el servicio a Cáceres todos los días, excepto domingos y festivos, por la ruta de Alcuéscar y Casas de Don Antonio. Además existen empresas particulares que hacen viajes a Madrid y San Sebastián, como son los “Lorochos”, “Ángel Quevedo-Vicente Canono” e “Indalecio Lázaro Herruzo”. [...]

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN

Hay en la actualidad diez escuelas públicas de niños y niñas, varias privadas y un colegio libre adoptado con 100 alumnos, aproximadamente. De antiguo había una preceptoría de latinidad sostenida por el partido de donde salieron muy buenos estudiantes, entre ellos el obispo de Tuy, don Juan García Benito y otros muchos. El Colegio Libre Adoptado que ahora funciona tiene dos licenciados, uno en Ciencias y otro en Letras y varios profesores adjuntos. [...]

PRODUCTOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES

Produce el terreno abundante cosecha de vinos muy buenos, muy exquisitos, de aceites, centeno, cebada, avena, algo de trigo, legumbres, mucha fruta, patatas, garbanzos, carillas y pastos abundantes con los cuales se cría mucho ganado, principalmente de cerda, vacuno y lanar, y bastante caza menor. El campo no se ha podido mecanizar mucho; debido a lo abrupto del terreno, hay muchos sitios donde no pueden llegar los tractores y máquinas modernas.

Su principal industria además de la del corcho consiste en sus ricos embutidos y excelentes jamones; tienen un perfume tan admirable y un gusto tan relevante que se dice, con razón, que son los mejores del mundo: es imposible comer nada más exquisito; los jamones de Montánchez son propios para ser servidos en la mesa de un emperador; se recomienda este artículo succulento por sus cualidades de eminentemente sano, grato al paladar y nutritivo; la de prestarse a todos los condimentos, incluso el dulce, y por su larga duración. Por el clima tan especial para la curación de los jamones y embutidos que tiene Montánchez, llamado el “Balcón de Extremadura” el Matadero Industrial de Mérida ha construido un colosal edi-ficio para curar unas 100.000 piezas cada año.

La Agencia de Extensión Agraria con su “Plantel” de jóvenes de esta localidad ha logrado convertir el paseo llamado del “Campanario” en un delicioso parque lleno de flores y toda clase de atracciones para los niños y personas mayores también²⁹.

²⁹ Párrafos añadidos por Ismael García a la *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano (*op. cit.*, 1970, pp. 310-313). En las mismas páginas detallaba los “Transportes”: “Los Albarados”, “Ciriaco”, “Canono”, “Berrocal” y “Antonio López Roanes”. Enumeró también (págs. 333-334) en una lista los “Establecimientos comerciales”, que nos ayuda a conocer perfectamente la vida cotidiana de entonces:

- Galerías “Gasa Grande”, de Jesús Flores Galán; “El Paraíso”, de Juan Pérez García-Margallo; Hermanos Rosco Amores; Casa Felipe Madruga Gómez; “Los Muchachos”; Paco Torres Sales; Casa Ticiano Fernández; Casa Félix Roanes Román; Nicolás Madruga e hijos; Casa José Rubio y Elvira Galán; Casa Loreto Arroyo Torremocha (Muebles); Segunda Galán y su hermano Diego (Panadería); Adelaida Sancho, Vda. de Antonino; Antonio Sánchez Pedrosa (Pastelería); Juan Galán Rosco; Antonio Gómez Lázaro (Vinagre); Vda. de Juan Rebollo (Droguería); Casa Herrera Amores; Andrés Carballosa Mateos; Demetrio y Juan Sánchez Pedrosa (Panadería); Maximina Caballero Lázaro (Panadería); Agustina Galán Martínez; Corpus Aponte Huertas; Cirilo Téllez Gordo; Casa Francisco Lázaro (electrodomésticos y materiales de construcción); Teresa Señas Lavado; “Los Retales”, de José Lázaro Rosco; Casa Bermejo; Vda. de César Torres; “La Huerta”, de José Sánchez Carrasco; Agustín Meneses Galán; Antonio Rosco Panadero; Francisco Magariño Fragoso; El

La muerte de Franco en noviembre de 1975 pone fin al régimen y la monarquía representada en el rey Juan Carlos I vuelve a gobernar España. Tras unos

Puestecito de Antonio Calvo Senso; La Tabacalera; administrador subalterno don Antonio Galán Flores, con dos estancos: el de Luis González Lázaro y el de Luis Galán Trejo; Auto-Escuela de Torres-Berrocal; Varias peluquerías de señoras y caballeros; Expendedores de jamones de Montánchez: Benito Pérez Lázaro; Adolfo Lázaro y Lázaro; Antonio Moreno Córdoba; Juan Huertas Martín; y Valentín Galán Senso; Expendedores de vinos: Lucio Medina Rosco; los Hermanos Moreno; Valentín Higuero Boiso; Juan Solís Medina; y José Herrera García; Talleres mecánicos: Benito Solís Alvarado y Juan Tamayo García; Representaciones: Timoteo López Galán, José María Berrocal Timón, Antonio Jiménez Flores, Antonio Solís Martínez y Antonio Madruga Bermejo.

A modo de curiosidad recojo aquí la particular nómina de “montanchegos ilustres” de estos decenios (pp. 287-290) con la que el sacerdote amplió también la que en su día redactara Tirso Lozano, aunque -según sus palabras- “algunos de ellos no nacieron en Montánchez pero aquí desarrollaron su profesión”:

- [...] Sacerdotes: don Constantino Lázaro Carrasco, dignísimo canónigo de Badajoz en posesión de la Cruz de Beneficencia. Don Melitón Amores González, canónigo precepto de ceremonias de la catedral de Astorga, escritor muy brillante y poeta muy estimado; son suyas las obras siguientes: *Amor con amor se paga, Montánchez y la reina Isabel la Católica, Amor y Mis amores*. Don Clodomiro Muñoz Chaves, que fue párroco de Montánchez y murió siendo canónigo de la catedral de Badajoz. Don Juan de Dios González Pila, natural de Granja de Torrehermosa, que fue párroco de Montánchez durante cuarenta años, haciendo una labor muy meritoria en todos los órdenes. Don Francisco Delgado Espada, natural de Hornachos, párroco de Montánchez durante varios años realizando una misión sacerdotal extraordinaria con el beneplácito de toda la feligresía. Y don Eliseo Carrasco Flores y don Ángel Domínguez Flores, sacerdotes que desarrollaron su labor pastoral admirable en esta villa.
- Catedrático: Don Lorenzo Torremocha Téllez, profesor de Fisiología de la Universidad de Valladolid.
- Médicos: Don Adolfo Canal Galán, don Casimiro Madruga Lavado, don Sandalio de la Revilla Galán (médico forense), don José Díaz Valiente, don José Madruga Carrasco, don Adolfo Senso Gómez, don Guillermo Téllez Nevado, don Julio Laguna Jiménez, don José Carrasco Flores, don Genaro Sánchez Gómez, don Luciano Gragera Flores, don Pedro Arroyo Zambrano y don Joaquín Sánchez Martín.
- Maestros: Don Andrés Suárez Galán, don José Moreno Martín, don Ángel Torremocha González, don Juan Cuesta Carrasco, don Maximiliano Lázaro Muñoz, don Sócrates Pulido Meléndez, don Florencio Flores Gordo, don José Sánchez Donaire, don Agustín Margallo Torremocha, don Francisco Peña Cortijo, don Francisco Carrasco Caballero, don José Margallo Caballero, doña Manuela Nogales Solís, doña Juana Rivera Mateos y doña Adelaida Navarro Esteban.
- Abogados: Don Francisco Fernández Arias, escribano y notario; don José Galán Reyes, notario; don Juan Calixto Lozano García; don Leopoldo Gómez Valhondo; don Modesto Senso Lázaro, notario de Brazas; don Antonio Gómez Flores, notario

años de necesaria adaptación, se aprobará la Constitución Española en diciembre de 1978 y al año siguiente se convocarán las primeras elecciones democráticas. Comienza así un nuevo periodo en la historia de nuestro país.

-
- de Montánchez; don Ramón Rico Estreviz, registrador de la propiedad; don Fernando Valhondo Martín; don Miguel Galán Sánchez, registrador de la propiedad; don Juan Fernández Lázaro, secretario de la Audiencia Territorial de Cáceres; don Celestino Galán Gómez, juez comarcal de Zafra; don José Orozco, notario, y su hermano don Felipe; don Juan María Gil García; don Gerardo Téllez Lázaro; don José Salas Orozco; don Leopoldo Serrano Montero; don Alfonso-Magno Gómez García; don Germán Dueñas Pérez; don Manuel-Cirilo Bermejo López; don José Flores Álvarez, escribano; don Pedro Rosco Amores; don Juan Flores Galán y su hermano don Julio; don José-Augusto Pérez Flores; don Timoteo Suárez Madruga y don José Canal de Robledo, notario de Torremocha.
- Farmacéuticos: Don Francisco Caballero Ledo; don Juan San Martín; don Pedro Puga Galán; don José González Gómez; don José Gragera Flores; don Antonio Solís y don Urbano Gómez Galán.
 - Veterinarios: Don Francisco Muñoz Sancho, don Antonio González Salado; don Emilio Torremocha González y don Indalecio González Galán.
 - Militares con graduación: Don Benito Valiente Solís, teniente de Infantería; don Juan López, teniente coronel de Infantería; don José Galán Medina, capitán de Infantería; don Modesto Torremocha Galán, alférez de Infantería; don Arturo Rubio de la Revilla, teniente de Regulares; don Alfonso Fernández Lozano, teniente de Aviación; don Juan Lozano Vizcaíno, teniente de Infantería, y don Antonio Galán Rubio, capitán de Intendencia.
 - Administradores de correos: Don Pedro Suárez Galán y don Emilio Mata Serrano, natural de Santa María de Nieva (Segovia).
 - Procuradores de los Tribunales: Don Alberto García Margallo, don Rufo Flores Lozano, don Andrés Galán González, don Julio Flores San Martín; don Cecilio de la Revilla García, don Adolfo Lozano Canal y don Juan Lozano Flores.
 - Perito mercantil: Don Leopoldo Nogales Senso.
 - Practicantes: don Abdón Becerro García y don Pelegrín Meléndez Fernández.
 - Jefes de la cárcel del partido: Don Inocencio Margallo y don Hipólito Galán.
 - En la actualidad tenemos ejerciendo sus carreras respectivas muy buenos abogados, fiscales, asesores; en Madrid, Sevilla, etc., y en nuestro propio pueblo; médicos en una buena parte de la geografía patria que han logrado una merecida fama; directores y profesores de institutos de Enseñanza Media; párrocos venerables, sacerdotes, religiosos, militares, maestros, farmacéuticos, veterinarios, agricultores, ganaderos, industriales y trabajadores del campo [...].
- Ignoro por qué Ismael García olvidó reseñar estos otros nombres que ahora enumero -seguramente faltarán muchos más- y que también formaron en estos años parte de las distintas profesiones mencionadas aquí: Juan Antonio Galán y Galán (sacerdote y escritor); Amador Díaz (médico); Loreto Arroyo, Natividad Becerro, Calixto Flores, Andrés Lozano Vizcaíno, Inocencio Margallo y su hijo Juan, Pablo Naranjo y Delfina Soto (maestros); Manuela Becerro (practicante); Antonio Pérez García-Margallo (abogado); y José Flores (juez).



El tradicional Ramo de San Blas subiendo por la calle de la Corte.
Se celebra el 3 de febrero y los todos los que participan visten el traje regional
y se ordenan por edad; al comienzo los pequeños, que van en el centro de la mano,
y detrás las mozas solteras del pueblo en filas laterales portando dulces típicos
en tableros que cubren con pañuelos antiguos
(3 de febrero de 1981)

Elecciones municipales en Montánchez: alcaldes y concejales en los años democráticos (1979-2015)

ELECCIONES 1979

Electores censados: 2311

Votantes: 1751

- votos válidos: 1731
- votos en blanco: 4
- votos nulos: 16

Candidaturas y votos obtenidos:

- Unión de Centro Democrático: 1287
- Partido Socialista Obrero Español: 444

Legislatura 1979-1983:

- *Alcalde*: Guillermo Lozano Senso
- *Concejales*: Juan Abad Boiso, Loreto Arroyo Torremocha, Francisca Carrasco González, José María Carro Ramos, Paulino Galán Jesús, Luis González Lázaro, Antonio Lozano Senso, Pedro Nogales Gómez, Félix Rosco Panadero, Juan Rosco Vázquez y Antonio Solís Campos.

ELECCIONES 1983

Electores censados: 2181

Votantes: 1657

- votos válidos: 1636
- votos en blanco: 10
- votos nulos: 11

Candidaturas y votos obtenidos:

- Extremadura Unida: 608
- Partido Socialista Obrero Español: 584
- Federación de Partidos de Alianza Popular (Alianza Popular / Partido Demócrata Popular / Unión Liberal): 444

Legislatura 1983-1987:

-*Alcalde*: Juan Rosco Vázquez

-*Concejales*: Juan Abad Boiso, Jesús Arroyo Suárez, Abdón Becerro Campos, Antonio Bermejo Mateos, Francisca Carrasco González, Álvaro Galán Gómez, Felipe Gómez Sánchez, Félix Jiménez Jimeno, Aurelio Jiménez Lozano, José Lázaro Martín, Vidal Rosco Madruga, Félix Rosco Panadero y Antonio Rubio Galán.

ELECCIONES 1987

Electores censados: 2264

Votantes: 1678

- votos válidos: 1661
- votos en blanco: 6
- votos nulos: 11

Candidaturas y votos obtenidos:

-Alianza Popular: 664

-Partido Socialista Obrero Español: 478

-Centro Democrático y Social: 242

-Izquierda Unida: 150

-Extremadura Unida: 127

Legislatura 1987-1991:

-*Alcalde*: Felipe Gómez Sánchez

-*Concejales*: José Bautista Lázaro, Abdón Becerro Campos, Isabel Fernández Galán, Benito Galán Ginés, Juan Manuel Gutiérrez García, Ángel Hoyos Franco, Manuel Jiménez Jimeno, Diego Núñez Calvo, Carmen Lázaro Martín y Vidal Rosco Madruga.

ELECCIONES 1991

Electores censados: 2131

Votantes: 1582

- votos válidos: 1560
- votos en blanco: 12
- votos nulos: 10

Candidaturas y votos obtenidos:

- Partido Socialista Obrero Español: 931
- Partido Popular: 461
- Centro Democrático y Social: 125
- Izquierda Unida: 43

Legislatura 1991-1995:

- Alcaldesa*: María Julia Peláez Gago
- Concejales*: María del Carmen Antonio Lázaro, Isabel Caballero Solís, Eugenio Galán Caldas, Benito Galán Ginés, Felipe Gómez Sánchez, Juan Manuel Gutiérrez García, José Lázaro Martín, Juan Luis Pirrongelli López, Inocencia Solomando Daza y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 1995

Electores censados: 2002

Votantes: 1548

- votos válidos: 1511
- votos en blanco: 28
- votos nulos: 9

Candidaturas y votos obtenidos:

- Partido Popular: 714
- Partido Socialista Obrero Español: 567
- Socialistas Independientes de Extremadura: 230

Legislatura 1995-1999:

- Alcalde*: Antonio Galán Berrocal
- Concejales*: Abdón Becerro Campos, Isabel Caballero Solís, Ignacio Carrasco Arroyo, Isabel Galán Ginés, María Julia Peláez Gago, Juan Luis Pirrongelli López, Jaime Sánchez Soto, Francisco Senso Lozano, Inocencia Solomando Daza y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 1999

Electores censados: 1815

Votantes: 1473

-votos válidos: 1405

-votos en blanco: 27

-votos nulos: 41

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Popular: 901

-Partido Socialista Obrero Español: 504

Legislatura 1999-2003:

-*Alcalde*: Antonio Galán Berrocal

-*Concejales*: Juan Alcázar Rubio, Ignacio Carrasco Arroyo, Francisca Fernández Senso, María Josefa Franco Sánchez, María Purificación Galán Galán, Manuel María Galán Mateos, Isabel Galán Solís, Fátima María González Díaz, Andrés Lavado Roanes, Mercedes Solís Huertas y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 2003

Electores censados: 1781

Votantes: 1480

-votos válidos: 1451

-votos en blanco: 12

-votos nulos: 17

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Socialista Obrero Español: 958

-Partido Popular: 493

Legislatura 2003-2007:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio

-*Concejales*: Ignacio Carrasco Arroyo, Pedro Fernández Sánchez, María Josefa Franco Sánchez, Antonio Galán Berrocal, Manuel María Galán Mateos,

Hilario Jiménez Gómez, Isidro Medina Hoyos, María Julia Peláez Gago, Juan Luis Pirrongelli López, María José Seller Senso, Miguel Ángel Señas Galán y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 2007

Electores censados: 1756

Votantes: 1418

-votos válidos: 1392

-votos en blanco: 12

-votos nulos: 14

Candidaturas y número de votos:

-Partido Socialista Obrero Español: 939

-Partido Popular / Extremadura Unida: 278

-Independientes por Extremadura: 175

Legislatura 2007-2011:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio

-*Concejales*: Emiliano Arroyo Suárez, Julián Borrego Mariano, María Antonia Caballet Lázaro, María Josefa Franco Sánchez, Hilario Jiménez Gómez, Ángela Rebollo Ramos, Cristina Rosado Sánchez, Juan José Rosco Flores, Juan Rosco Vázquez y Ramón Suárez Hurtado.

ELECCIONES 2011

Electores censados: 984

Votantes: 759

-votos válidos: 722

-votos en blanco: 21

-votos nulos: 16

Candidaturas y votos obtenidos:

-Partido Socialista Obrero Español / Regionalistas: 465

-Partido Popular / Extremadura Unida: 257

Legislatura 2011-2015:

-*Alcalde*: Juan Alcázar Rubio³⁰

-*Concejales*: Julián Borrego Mariano, María Josefa Franco Sánchez, Manuel María Galán Mateos, Saúl Lavado Jiménez, Rafael Nogales Herrera, Isabel María Pavón Caballero, Juan José Rosco Vázquez y David Valiente Gómez.

ELECCIONES 2015

Electores censados: 1587

Votantes: 1272

-votos válidos: 1232

-votos en blanco: 10

-votos nulos: 30

Candidaturas y número de votos:

-Partido Socialista Obrero Español: 603

-Partido Popular: 595

-Extremeños: 34

Legislatura 2015-2019:

-*Alcalde*: María Josefa Franco Sánchez

-*Concejales*: María Caballero Hoyos, Isabel Caballero Huertas, Alejandro Alfredo Díaz Langherrich, Isabel María Pavón Caballero, Eva María San Benito Barba, Cristian Sánchez Rosco, Isabel Sánchez Torremocha y David Valiente Gómez.

* * *

³⁰ A mediados del mes de noviembre de 2013 Juan Alcázar renuncia a la alcaldía después de diez años en el cargo por no poder compatibilizarlo con su trabajo como médico; seguirá ejerciendo como concejal hasta el final de la legislatura. El 22 de noviembre de 2013 la teniente de alcalde María José Franco en sesión plenaria será elegida alcaldesa por mayoría absoluta (cinco votos del PSOE, su grupo político, frente a los cuatro del PP que votaron a su candidato y portavoz Saúl Lavado).

Como muchos municipios extremeños Montánchez sigue perdiendo población, que emigra aunque en menor número a las ciudades. Sin embargo hay una apuesta seria desde los organismos municipales para dotar a la localidad de un tejido social importante y fomentar la creación de puestos de trabajo, intentando remediar así el problema de la despoblación del medio rural. En los años ochenta comienzan a crearse nuevas empresas y se construyen distintos edificios públicos como el Instituto municipal o el cuartel de la Guardia Civil, se rehabilitan el Ayuntamiento y el Centro de Salud, se pone en marcha una radio local y se crean nuevas viviendas en Pedro de la Rentería y El Canapé. En la década de los noventa abren sus puertas la nueva biblioteca, la oficina de turismo, el matadero municipal, el Centro de Interpretación Medioambiental o la Casa de Cultura. Y ya en los primeros años del siglo XXI se construyen nuevas viviendas en La Taramilla, en Rosendo Galán y en la zona de los antiguos Lavaderos; y se inauguran un pabellón polideportivo, la residencia geriátrica, el teatro municipal o la guardería.

Se ha luchado unánimemente en contra de la imposición de cementerios nucleares y molinos eólicos en nuestra sierra; pero también nos han regalado reconocimientos regionales y nacionales: “Balcón de Extremadura”, “Ciudad Educadora”, “Comunidad sostenible”,... Incluso en 2015 nuestro cementerio (“Tempo de la verdad es el que admiras”) ha sido elegido el mejor de España ¡qué cosas! Todo ello hace que nuestro pueblo siga siendo el lugar abierto, de diálogo y de encuentro que siempre fue a lo largo de nuestra historia, donde distintas civilizaciones nos legaron sus luminiscencias.

Hoy Montánchez -crisol de culturas- ha apostado decididamente por el sector servicio y el turismo, donde la gastronomía, el patrimonio histórico-artístico y los parajes naturales son las mejores bazas que atesoramos, nuestras heredadas señas de identidad.

Cronología

- 1894. Se publica la primera *Historia de Montánchez*, escrita por Tirso Lozano Rubio
- 1895. Construcción del empalme de la carretera del pueblo al Puerto de las Herrerías
- 1897. Traída primera de aguas de la sierra
- 1899. Se construye el paseo del campanario
- 1907. Se construyen los pilares de la Marilope y el Fontarrón

1915. El arqueólogo José Ramón Mélida visita “El cancho que se me-nea” en la sierra de Montánchez, desarrollando el primer estudio sobre este monumento megalítico
1917. Se publica el primer número del periódico local *La Comarca*, semanario independiente
1918. Se declara la gripe, produciendo muchas víctimas
1921. Se construye el empalme de la carretera de Montánchez a la Torre de Santa María
1927. Se construye el Parador de Padrino
1928. Visita de la fotógrafa americana Ruth Matilda Anderson
1931. Proclamación de la II República
1932. Apertura de la calle hacia la Cerca de las Torres
1936. Comienza la Guerra Civil española
1938. Tirso Lozano Rubio muere en Badajoz
1941. Fallece Antonio Senso Lázaro, obispo de Astorga
1949. Arreglo de la Plaza
1950. Coronación canónica de la Virgen del Castillo
1952. Empieza a construirse la ermita de la Virgen de Fátima y se inaugura al año siguiente
1955. Se instala el agua corriente en las casas
1956. Se proclama a la Virgen del Castillo alcaldesa mayor honoraria de Montánchez
1965. Se construye el edificio de la Colonia Infantil
1966. Se construye el lavadero público de Las Callejas
1967. Construcción de la Plaza de Toros y la Piscina Municipal
1968. Pavimentación de algunas calles
1969. Pavimentación del llano de los Mártires
1970. Nueva edición de la *Historia de Montánchez* de Tirso Lozano Rubio, con correcciones y añadidos de Ismael García Suárez
1975. Muere Francisco Franco; Juan Carlos I es nombrado Rey de España

- 1979. Primeras elecciones democráticas
- 1982. Creación del Instituto Municipal de Bachillerato
- 1984. Se construye el nuevo Cuartel de la Guardia Civil
- 1985. Se crea un nuevo Ayuntamiento, ubicado en el mismo edificio que ocupó el anterior
- 1986. Se abre una radio local
- 1987. Construcción de viviendas en Pedro de la Rentería
- 1989. Ocupación de la antigua cárcel como Centro de Salud. Se traslada la Oficina de Correos a la planta baja del Ayuntamiento
- 1990. Construcción de viviendas en El Canapé. Registro de la Propiedad
- 1991. Se abre la Biblioteca Municipal, cuya primera ubicación fue el Ayuntamiento
- 1992. Se restaura la Fuente del Altozano
- 1994. Se construye la circunvalación de entrada al pueblo. Matadero municipal. Creación de la Mancomunidad de Recogida de Residuos Sólidos y Urbanos, integrada por varios pueblos de la comarca. Comienzan a arreglarse distintas zonas del Castillo, creándose en la Torre del Homenaje un pequeño museo etnográfico
- 1995. Se inaugura la actual Piscina Municipal. Comienza a reformarse la Plaza de Toros. Se adquiere la antigua Casa de las Damas Apostólicas para uso de Casa Parroquial
- 1996. La antigua Colonia Infantil es restaurada y la Diputación de Cáceres la reabre como Hospedería. Se acondiciona el Cementerio municipal
- 1997. Creación de ADISMONTA (Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Montánchez y Tamuja)
- 1998. Se abre la primera Oficina de Turismo. Restauración del Campanario. I Jornadas de la Matanza Tradicional y el Cerdo Ibérico. Restauración del retablillo y la imagen de Santo Domingo
- 1999. Arreglo del retablillo y los frescos de la Virgen del Castillo. Arreglo del retablo y de las pinturas de la cúpula de la Parroquia de San Mateo. Apertura del Centro de Interpretación Medioambiental en la que fue Casa de las Nogalas. Inauguración de la Casa de

- Cultura. La ermita de San Antonio vuelve a declararse en estado ruinoso
2000. Restauración del retabullo de San Blas. Cincuentenario de la coronación canónica de la Virgen del Castillo; creación de una Comisión que coordinará todas las celebraciones. I edición del Certamen Literario Internacional “Villa de Montánchez”
2001. Construcción de viviendas en La Taramilla. Instalación de calefacción en la Parroquia de San Mateo
2003. Creación de la Universidad Popular “Castrum Culebri”. Restauración de la imagen de la Virgen del Castillo. Representación de la obra teatral *La senda de un montañego. Vida y obra de Pedro de la Rentería*, de Isidro Leyva. I Jornadas Gastronómicas del Cerdo Ibérico
2004. Creación de la Mancomunidad Integral “Sierra de Montánchez”. Creación del Centro de Desinfección de Vehículos. Se inaugura la Residencia Geriátrica “Balcón de Extremadura”. Compra del nuevo reloj de la torre del Campanario
2005. Construcción de viviendas en Rosendo Galán. Se restaura la fachada y se pavimenta el llano de la ermita de la Virgen del Castillo. Montánchez es nombrado “Ciudad Educadora” por la UNESCO. Se traslada el servicio municipal de abastecimiento de agua domiciliaria al Canal de Isabel II
2006. Se restaura la fachada del Ayuntamiento. Se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana. Se construye el Pabellón Polideportivo Multiusos. Montánchez cuelga su bandera oficial en el Ayuntamiento. I edición de los “Encuentros en Montánchez. Diálogo de Culturas”. Demolición de las antiguas escuelas nacionales (Colegio público “General Margallo”) para la creación del Centro de Educación Preescolar. Comienzan las obras del Centro Cultural
2007. Inauguración de la ampliación de la Residencia Geriátrica “Balcón de Extremadura” por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura. Iluminación nocturna del Castillo
2008. Se publica una nueva *Historia de Montánchez* escrita por Hilario Jiménez Gómez; se le nombra primer Cronista Oficial de la Antigua y Leal Villa de Montánchez

- 2009. Apertura de la guardería municipal. Construcción de viviendas en la zona de los antiguos lavaderos. Acondicionamiento del entorno de la fuente del Salor, donde nace el río
- 2011. Pavimentación y arreglo de la Plaza de España
- 2012. Restauración de la Casa Grande, emblemático edificio del siglo XIX obra del arquitecto Vicente Paredes. Se crea la Fundación Van der Linde, ubicada en la antigua Casa de las Nogalas
- 2013. Se vuelve a colocar “El Cancho que se menea” derribado por unos soldados en 1937, como homenaje a nuestros orígenes. Nombramiento de “Hijos predilectos” a Juan Rosco Madruga y a Juan Margallo Rivera e “Hijo adoptivo” al pintor holandés Alwin Van der Linde. Beatificación del montancheño Ángel Pérez Murillo (1915-1936)
- 2015. El cementerio de Montánchez es reconocido como el mejor de España. Premio “Comunidad sostenible” del centro Unesco de Extremadura por recuperar pozas naturales en la ribera del arroyo de la garganta de los Molinos
- 2016. Creación de la marca turística “Montánchez, te va a encantar”

